



CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
COUR INTERAMERICAINE DES DROITS DE L'HOMME
CORTE INTERAMERICANA DE DIREITOS HUMANOS
INTER-AMERICAN COURT OF HUMAN RIGHTS



CorteIDH_CP-09/15 Español

COMUNICADO DE PRENSA

CORTE INTERAMERICANA CELEBRÓ 107 PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES

San José, Costa Rica, 9 de febrero de 2015.- La Corte Interamericana celebró del 26 de enero al 6 de febrero de 2015 su 107 Período Ordinario de Sesiones. En el marco de éste, se efectuaron cinco audiencias públicas sobre casos contenciosos, cuatro audiencias privadas sobre supervisión de cumplimiento de sentencias, una audiencia pública sobre medidas provisionales, se emitieron tres resoluciones de supervisión de cumplimiento de sentencia, cinco resoluciones sobre cumplimientos del deber de reintegro al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas y tres resoluciones sobre medidas provisionales, asimismo se continuó con la deliberación de un proyecto de Sentencia.

1. Audiencias públicas sobre casos contenciosos

a. Caso Comunidad Campesina de Santa Bárbara Vs. Perú

El 26 y 27 de enero de 2015 se llevó a cabo una audiencia pública en el presente caso que trata sobre la alegada desaparición forzada de 15 personas pertenecientes, en su mayoría, a dos familias y entre las que se encontraban siete niños y niñas entre ocho meses y siete años de edad. Estos hechos, presuntamente fueron cometidos por miembros del Ejército peruano y habrían tenido lugar el 4 de julio de 1991 en la comunidad de Santa Bárbara, provincia de Huancavelica. Para acceder al video de la referida audiencia, por favor siga el siguiente enlace: <https://vimeo.com/album/3231505>

b. Caso Galindo Cárdenas Vs. Perú

El 29 de enero de 2015 se llevó a cabo una audiencia pública en el presente caso que se relaciona con la presunta detención ilegal del señor Luis Antonio Galindo Cárdenas el 16 de octubre de 1994, cuando ejercía el cargo de Vocal Provisional de la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Dicha alegada detención habría tenido por objeto que él se acogiera al Decreto Ley No. 25499, conocido como "Ley de Arrepentimiento" y admitieron supuestos actos de colaboración con el terrorismo. Para acceder al video de la referida audiencia, por favor siga el siguiente enlace: <https://vimeo.com/album/3237437>

c. Caso López Lone y otros Vs. Honduras

El 2 y 3 de febrero de 2015 se llevó a cabo una audiencia pública en el presente caso que, según alega la Comisión, versa sobre "los procesos disciplinarios a los cuales fueron sometidos los jueces Adán Guillermo López Lone, Luis Alonso Chévez de la Rocha y Ramón Enrique Barrios Maldonado, así como la magistrada Tirza del Carmen Flores Lanza, en el contexto del golpe de Estado ocurrido en Honduras en junio de 2009". Para acceder al video de la referida audiencia, por favor siga el siguiente enlace: <https://vimeo.com/album/3245129>

d. Caso Pueblos Kaliña y Lokono Vs. Suriname

El 3 y 4 de febrero de 2015 se llevó a cabo la audiencia pública en el presente caso que trata sobre supuestas violaciones de los derechos de los miembros de ocho comunidades de los Pueblos Indígenas Kaliña y Lokono del Río Bajo Marowijne en Suriname. Específicamente, por la alegada ausencia, hasta la fecha, de un marco normativo que reconozca la personalidad jurídica de los pueblos indígenas, lo cual, se alegó ha sido acompañado de la emisión de títulos de propiedad individuales a favor de personas no indígenas; el otorgamiento de concesiones y licencias para la realización de operaciones mineras en parte de sus territorios ancestrales, y el establecimiento y continuidad de tres reservas naturales en parte de sus territorios ancestrales, entre otras problemáticas. Para acceder al video de la referida audiencia, por favor siga el siguiente enlace: <https://vimeo.com/album/3247192>

e. García Ibarra y familiares Vs. Ecuador

El 4 y 5 de febrero de 2015 se llevó a cabo la audiencia pública en el presente caso, el cual se refiere a la alegada "ejecución extrajudicial del niño José Luis García Ibarra [perpetrada] el 15 de septiembre de 1992, a sus 16 años de edad, por parte de un funcionario de la Policía Nacional". Para acceder al video de la referida audiencia, por favor siga el siguiente enlace: <https://vimeo.com/album/3247202>

2. Audiencias privadas sobre supervisión de cumplimiento de sentencia

El 5 de febrero de 2015 la Corte llevó a cabo cuatro audiencias, con el objeto de recibir de parte de los Estados información actualizada y detallada sobre el cumplimiento de las medidas de reparación ordenadas en las Sentencias, que se encuentran pendientes de acatamiento, y escuchar las observaciones de los representantes de las víctimas y de la Comisión, en los siguientes casos:

- a. **Caso Familia Barrios Vs. Venezuela.** Para ver la Sentencia dictada por la Corte el 24 de noviembre de 2011 siga el siguiente enlace: http://corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_237_esp.pdf
- b. **Caso Masacre de Pueblo Bello Vs. Colombia** Para ver la Sentencia dictada por la Corte el 31 de enero de 2006 siga el siguiente enlace: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_140_esp.pdf
- c. **Caso Furlan y Familiares Vs. Argentina.** Para ver la Sentencia dictada por la Corte el 31 de agosto de 2012 siga el siguiente enlace: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_246_esp.pdf
- d. **Caso Veléz Loor Vs. Panamá.** Para ver la Sentencia dictada por la Corte el 23 de noviembre de 2010 siga el siguiente enlace: http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/seriec_218_esp2.pdf

3. Audiencia Pública sobre medidas provisionales

El 6 de febrero de 2015, la Corte celebró una audiencia sobre las medidas provisionales ordenadas en los Asuntos de determinados Centros Penitenciarios de Venezuela con el objeto de recibir de parte del Estado de Venezuela información actualizada y detallada sobre el cumplimiento de las medidas provisionales, así como escuchar las observaciones de los representantes de los beneficiarios y de la Comisión Interamericana. Las referidas medidas fueron ordenadas para proteger a personas privadas

de libertad y visitantes en el Internado Judicial de Monagas (“La Pica”); Centro Penitenciario Región Capital Yare I y Yare II (Cárcel de Yare); Centro Penitenciario de la Región Centro Occidental (Cárcel de Urbana); Internado Judicial Capital El Rodeo I y el Rodeo II; Centro Penitenciario de Aragua “Cárcel de Tocarón”; Internado Judicial de Ciudad Bolívar “Cárcel de Vista Hermosa”; así como al señor Humberto Prado y a la señora Marianela Sánchez Ortiz y sus familiares. Para acceder al video de la referida audiencia, por favor siga el siguiente enlace: <https://vimeo.com/album/3249520>

Para ver la última resolución de Medidas Provisionales respecto de dicho asuntos siga el siguiente enlace: http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/centrospenitenciarios_se_04.pdf

4. Resoluciones de supervisión de cumplimiento de Sentencias

La Corte emitió resoluciones sobre supervisión de cumplimiento en los siguientes casos, que serán notificadas próximamente:

- Caso Luna López Vs. Honduras;
- Caso Chaparro Álvarez y Lapo Íñiguez Vs. Ecuador, y
- Caso Acevedo Buendía y otros (“Cesantes y jubilados de la Contraloría”) Vs. Perú

5. Resoluciones sobre cumplimientos del deber de reintegro al Fondo de Asistencia Legal de Víctimas

La Corte emitió cinco resoluciones sobre cumplimientos del deber de reintegro del Fondo de Asistencia Legal de Víctimas, las cuales serán notificadas próximamente:

- Resolución conjunta de 5 casos contra Argentina;
- Caso Familia Pacheco Tineo Vs. Bolivia;
- Caso Norín Catrimán y otros (Dirigentes, miembros y activista del Pueblo indígena Mapuche) Vs. Chile;
- Caso Suárez Peralta Vs. Ecuador, y
- Caso Véliz Franco y otros Vs. Guatemala

6. Resoluciones sobre medidas provisionales

La Corte Interamericana emitió resoluciones sobre medidas provisionales en los siguientes casos y asunto:

- Caso Mack Chang y otros respecto de Guatemala. Para ver la resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de 26 de enero de 2015 siga el siguiente enlace: http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/mackchang_se_08.pdf
- Caso Gloria Giralte y otros respecto El Salvador. La resolución será notificada próximamente.
- Asunto Giraldo Cardona y otros respecto Colombia. La resolución será notificada próximamente.

7. Deliberación de proyecto de Sentencia

La Corte continuó con la deliberación del proyecto de Sentencia en el caso *Granier y otros (Radio Caracas Televisión – RCTV) Vs. Venezuela*, cuya deliberación continuará en el siguiente periodo de sesiones.

El caso se relaciona con la alegada decisión del Estado venezolano de 28 de mayo de 2007 de no

renovar la concesión del canal Radio Caracas Televisión (RCTV) y su presunto impacto en la libertad de expresión de sus accionistas, directivos y periodistas.

8. Revisión de casos y asuntos pendientes, así como de cuestiones administrativas.

Asimismo, la Corte examinó diversos casos, medidas provisionales y cumplimiento de sentencias que se encuentran bajo su conocimiento y, a su vez, analizó cuestiones administrativas.

9. Visitas protocolares

Asimismo, durante este período ordinario de sesiones la Corte Interamericana de Derechos Humanos recibió las visitas protocolares de los Presidentes y altas autoridades estatales de Ecuador, Guatemala, Panamá y Paraguay. Dichas visitas se realizaron en respuesta a una invitación realizada por la Corte Interamericana a todos los Estados que aceptaron la competencia del Tribunal. La finalidad de estas visitas fue continuar fortaleciendo las relaciones entre la Corte Interamericana y los Estados Miembros de la Convención Americana, lo cual permite mejorar el diálogo entre las instituciones nacionales e internacionales para promover la defensa y protección de los derechos humanos. Visitaron la Corte Interamericana las siguientes personas:

- el Presidente de la República de Ecuador Rafael Correa, el Canciller Ricardo Patiño; la Ministra de Justicia Ledy Zuñiga Rocha; la Ministra Coordinadora de Desarrollo Social Cecilia Vaca Jones; el Ministro Coordinador de Talento Humano y Conocimiento Guillaume Long; el Secretario Nacional de Comunicación Fernando Alvarado Espinel; el Vicecanciller Leonardo Arizaga Schmegel y la Embajadora de Ecuador en Costa Rica Daisy Espinel Álvarez;
- el Presidente de la República de Guatemala Otto Pérez Molina; el Canciller Carlos Raúl Morales Moscoso; el Vicecanciller Carlos Ramiro Martínez Alvarado; el asesor del Canciller Roberto Lebner, y el funcionario de Cancillería Jorge Ruiz;
- el Presidente de la República de Panamá, Juan Carlos Varela; la Primera Dama de la Nación panameña Lorena Castillo de Varela; la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores Isabel de Saint Malo de Alvarado; la Embajadora de Panamá en Costa Rica Elizabeth Serrano de Butler; el Director de Organismos y Conferencias Internacionales Max López; el asesor presidencial Jonattan Del Rosario, y Esmeralda Arosemena de Troitiño;
- el Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay Eladio Loizaga; el Embajador del Paraguay ante Costa Rica José Felix Fernández Estigarribia, y el Embajador José Antonio Dos Santos.

Asimismo, el 29 de enero de 2015 el Pleno de la Corte Interamericana recibió la visita Secretario General de la Organización de los Estados Americanos (OEA) José Miguel Insulza y su Jefe de Gabinete, Hugo Zela Martínez. La visita tuvo como propósito que José Miguel Insulza se despidiera de este Tribunal, ante la finalización en marzo de este año de su mandato como Secretario General de la OEA.

De la misma manera, el Pleno de la Corte Interamericana realizó el 5 de febrero de 2015 una visita a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, donde compartió un desayuno con los diputados y diputadas integrantes del Directorio Legislativo de la Asamblea Legislativa de Costa Rica y los Jefes de Fracción de la Asamblea General, con el fin discutir los retos presentes y futuros de los derechos humanos.

10. Firma de acuerdos de cooperación

La Corte Interamericana firmó acuerdos de cooperación con la Defensoría del Pueblo de Colombia y la Corte Constitucional de Ecuador. Dichos acuerdos tienen como objetivo unir esfuerzos para lograr una mejor aplicación y difusión de los instrumentos internacionales rectores de los derechos humanos y para llevar a cabo proyectos de investigación conjunta en temas de interés mutuo.

De esta manera, el 29 de enero de 2015 el Pleno del Tribunal recibió al Presidente de la Corte Constitucional del Ecuador, Patricio Pazmiño, acompañado por la Jueza Constitucional María del Carmen Maldonado y Pamela Aguirre, Secretaría Técnica jurisdiccional, quienes acudieron a la sede de la Corte Interamericana para firmar el mencionado acuerdo.

Igualmente, el 2 de febrero de 2015 el Pleno de la Corte Interamericana de Derechos Humanos recibió al defensor del Pueblo de Colombia, Jorge Armando Otálora Gómez, quien visitó la sede del Tribunal con el fin de firmar el mencionado acuerdo.

La composición de la Corte para este período de sesiones fue la siguiente: Humberto Antonio Sierra Porto (Colombia), Presidente; Roberto F. Caldas (Brasil), Vicepresidente; Manuel E. Ventura Robles (Costa Rica); Diego García-Sayán (Perú); Alberto Pérez Pérez (Uruguay); Eduardo Vio Grossi (Chile), y Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot (México).

* * * * *

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://corteidh.or.cr/index.cfm> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a corteidh@corteidh.or.cr.